

EL OBSERVADOR

A Weekly Publication from
The Portland Observer

de Portland

Recobramos nuestra voz con la irrupción del EZLN: indígenas

Profesionalistas indígenas que se han dedicado a hacer trabajo en sus comunidades y representan en diversos foros y organizaciones a sus comunidades evalúan al Instituto Nacional Indigenista (INI) a 50 años de su creación: 'Es la única institución que ha llegado a las comunidades. Su trabajo es limitado y no tiene presencia en las regiones más apartadas.'

Victor de la Cruz, profesor Zapoteco; Elías Chávez, ingeniero chinanteco; Adolfo Regino, investigador mixe, y el escritor Natalio Hernández coinciden en entrevistas por separado en que el INI debe ser manejado por los indígenas.

Todos ellos ven en el zapatismo la esperanza indígena. "Recobramos nuestra voz con la aparición del EZLN. Empezaron a modificarse las cosas para nosotros; se reconoce la necesidad de impulsar cambios constitucionales para garantizar nuestros derechos," apuntan, cada uno con matices.

Señalan que aún existe racismo, intolerancia y sobre todo que se agudiza en las comunidades los problemas interétnicos, "por decisiones no siempre acertadas de magistrados y cúpulas del poder que no entienden la cosmovisión indígena, sobre todo en los problemas de límites de tierras."

"Ha sido un instituto para integrar y manipular a los indios. Debe desaparecer, pues, ¿qué ha hecho en el Istmo? Nada, o poco, es lo mismo. Si queremos constatarlo hay que ir a recorrer esa zona, donde no se ven obras. Debe desaparecer esa burocracia," asevera Victor de la Cruz.

Los indígenas, dice, tenemos muchos problemas, rezagos históricos, marginación, abandono. "Mira—apunta—, veamos San Mateo del Mar. Ahí está el INI, pero no ha hecho nada contra la pobreza. Tampoco contra los proyectos neoliberales. A los pescadores huaves les prohíbe pescar en la laguna, y con ello favorece a las corporaciones, porque los peces crecen y se van al mar abierto, ahí

no pescan los indígenas."

Otro ejemplo: Juchitán. Ahí no está el INI, el cual ha favorecido los cacicazgos del PRI, apoya a los grupos de ese partido y ha servido para dividir a las comunidades. "Yo creo que la rebelión zapatista es fuente de esperanza para los indígenas, pero si se impone el proyecto neoliberal, se nos acabará la esperanza."

Elías Chávez afirma: "Los indígenas recuperamos la voz en 1994. La aparición del EZLN fue muy importante para nosotros, incluso el gobierno no pensó la dimensión que iban a tomar. A partir de esa fecha, hay una revaloración de las culturas, como que recuperamos nuestra voz."

Hay que reconocer, abunda, las aportaciones que ha hecho el INI para las comunidades indígenas. "Ha realizado proyectos de infraestructura, ha contribuido al fortalecimiento de la cultura, incluso a través de sus programas se han formado profesionistas indígenas."

Apunta: "Lo que hace falta, más

que desaparecer o transformar al INI, es construir una política integral de Estado para la atención de las comunidades indígenas. Antes que inventar una secretaria o qué sé yo, el debate ya está en la mesa nacional: el diálogo EZLN-gobierno."

Todavía hay racismo contra los indígenas en las universidades, y además "tenemos el grave problema de la incapacidad económica. Lo hemos visto: uno se prepara, pero en la mayor parte de las comunidades no hay capacidad económica para que los niños y niñas se superen."

Adolfo Regino señala entre las acciones positivas del INI los procesos de transferencia de recursos y funciones a las comunidades. Esa es una acción importante, asegura.

Lo negativo, agrega, es el paternalismo. Esa visión de ir centralizando las decisiones de los centros coordinadores indigenistas. Por ejemplo, agrega, "eso de no querer abandonar su papel paternalista en los fondos regionales de

solidaridad. También hubo acciones que aparentemente eran positivas para las comunidades indígenas," como los albergues escolares.

"Paracían buenas acciones porque alimentaban a los niños y niñas y se educaba a los más marginados. Pero sucede que cuando los niños están en un internado se pierden tradiciones, lo cual resulta paradójico. Hay enorme necesidad de apoyar a esos niños, pero al concentrarlos se pierde la cultura, se da el desarraigo cultural y familiar."

A los 50 años de su creación, afirma, el INI, de cara a las nuevas necesidades, tiene que atender las demandas concretas de los indígenas. Debe revisar, primero, "el decreto que le da origen, pues el contexto ha cambiado, Exigimos autonomía. Debe transformarse y estar preparado para atender las necesidades actuales; y segundo, se tiene que revisar la misión del organismo, su función coordinadora con las secretarías de Estado, para que no haya acciones separadas."

Natalio Hernández dice que el

INI ha cubierto un vacío que se presenta en las instituciones públicas, y de esa forma ha contribuido a la atención de las comunidades. Si ha apoyado, ahora hay profesionistas, pero "también hay que reconocer que hay un vacío, pues no formó los cuadros para que se hagan cargo de las instituciones indígenas."

En tanto, para el investigador de El Colegio de México (Colmex) Sergio Sarmiento, del plantel CIESAS de Oaxaca, acceder a estudios profesionales ha sido un problema para los indígenas. Han tenido que ocultar su identidad. No fue sino hasta los setenta que los profesionistas indígenas se asumen como tales.

Las universidades en el país y los estudios de posgrado, sostiene Sarmiento, no tienen un departamento indígena, como lo hay en otras partes del mundo. "Hay que reconocer que es en las décadas de los cincuenta y sesenta que empieza a darse un viraje en la educación indígena, pero aún hay actitudes racistas."

Balance Internacional

Fin de las utopías Por Gerardo Fujii

Con la caída del muro de Berlín, muchos celebraron el fin de la utopía comunista. Diversas señales están indicando que el mundo está presenciando el ocaso de la utopía del capitalismo puro, no contaminado con fuerzas extrañas al mercado. Los cambios políticos que han tenido lugar en los países más importantes de Europa están significando el abandono de la fe absoluta en el poder regulador del mercado como único medio para elevar el bienestar de la población.

En América Latina este dogma fue abrazado con mucha mayor fuerza que en Europa o los Estados Unidos. Se trató, en el menor tiempo posible, de reformar la economía y la sociedad con el propósito de que nuestros países se acercaran al modelo del capitalismo utópico. Para ello no importaron los costos ni los sacrificios que se les impusieron a la población. Todo esto sería recompensado en el paraíso del capitalismo utópico.

Después de casi dos décadas de reformas, parece que estamos más lejos del paraíso que al

comienzo, percepción que parece ser compartida por esferas creciente de la población. Esto, en el plano político, está generando fenómenos externadamente peligrosos como los de Venezuela, pero, afortunadamente, en otros países se están configurando nuevas mayorías que, sin poner en peligro los logros de la democracia, propugnan por abandonar el extremismo del mercado.

Por una parte, la utopía de la economía de mercado como el mejor de los mundos posibles corresponde a la economía de siglo XIX que ya no existe, en la cual muchos pequeños productores compiten entre sí, de tal modo que los precios se forman en el mercado. El capitalismo contemporáneo es muy diferente, por lo que necesariamente debe ser regulado con el propósito de evitar los costos sociales que del capitalismo realmente existente hoy en día se derivan. Por otra parte, la búsqueda las utopías en el presente siglo muestra que la economía es difícilmente compatible con las revoluciones. Toda

transformación económica radical y rápida va acompañada de costos extremadamente elevados que se concentran en el tiempo sobre estratos significativos de la población. Lo que está indicando la historia reciente de América Latina es que no sólo es importante la definición de las metas de un programa de transformaciones económicas, sino que también lo es la precisión de una vía, que necesariamente debe ser gradual, para llegar a los objetivos. En la economía no puede hacerse abstracción del tiempo histórico, so pena de imponer a la sociedad costos extremadamente elevados.

Lo expuesto está muy bien ilustrado por el proceso de apertura comercial de México. La liberalización del comercio exterior, en último término, puede ser muy beneficiosa, al generar una reasignación de los recursos que elevan el nivel de eficiencia de la economía y el bienestar de la población. Sin embargo, es de primera importancia tanto la precisión del ritmo al cual se introducirá la reforma comercial como la consideración sobre si existen

algunas áreas estratégicas que justifiquen que durante un tiempo —que puede ser prolongado— éstas no estén sujetas a la competencia externa.

En México se eligió el camino de la reforma comercial rápida, con lo que una parte importante del aparato productivo del país no tuvo oportunidad de adaptarse a las nuevas condiciones. Esto está provocando que ramas importantes de la economía nacional, que pudieron ser competitivas después de transcurrido determinado periodo, estén siendo condenadas a la desaparición. Hay múltiples ejemplos.

El más reciente es el de los porcuilleros, que protestaron la semana pasada porque las importaciones provenientes de Estados Unidos están dañando seriamente su actividad. La reasignación de recursos provocada por la liberalización comercial es tan gigantesca, que necesariamente requiere un tiempo prolongado para que las empresas se adapten a las nuevas formas de funcionamiento económico, a la vez que se van generando las condiciones para que aparezcan otras cuyas oportunidades se dan con la apertura.

Busca AN acotar al Ejecutivo en áreas fiscal y laboral

Alonso Urrutia — La fracción del PAN en el Senado de la República presentó una iniciativa de reformas constitucionales tendientes a acotar las facultades del Poder Ejecutivo en determinadas áreas, que serían trasladadas al Poder Judicial con el fin de tener mayores contrapesos. En su documento, plantean la desaparición del Tribunal Fiscal de la Federación, así como del Tribunal Federal y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para evitar que el Ejecutivo se mantenga como juez y parte en estos rubros.

De acuerdo con la propuesta de Acción Nacional, estos dos últimos, la junta y el tribunal, deberán sustituirse por juzgados federales de lo social, convirtiéndose en autoridades

competentes para dirimir los conflictos laborales. Depender del Poder Judicial de la Federación implicaría "romper definitivamente" con los lazos que de hecho los atan a las autoridades jurisdiccionales administrativas.

Las argumentaciones panistas señalan que aun cuando en la legislación se establece que se trata de organismos autónomos del Ejecutivo federal o local, "esta circunstancia no es categórica, puesto que, debido a los diversos factores de poder que intervienen en su constitución, en ocasiones, y no pocas, no le es posible juzgar con independencia y autonomía."

El documento panista considera necesarias estas

modificaciones para mejorar la aplicación de la justicia en esos ámbitos porque difícilmente, dice el PAN, el Ejecutivo puede autolimitar su dominio, y es en ese contexto que prevé salvar la independencia de estos órganos y así dotarlos de mayores posibilidades de administrar la justicia más cumplidamente.

En el texto presentado por el PAN, en el cual se proponen las reformas a los artículos 94, 97 y 101 constitucionales, se argumenta que ello implicará establecer las adecuaciones necesarias para que estos tribunales que hoy dependen del Ejecutivo pasen al Judicial. El PAN reconoce que se adscripción actual es constitucionalmente inobjetable pero que es

preferible que dependan del Poder Judicial.

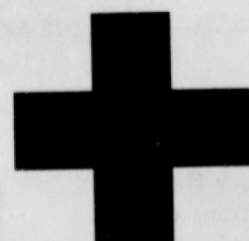
Esta instancia, agrega la iniciativa, es la única que puede definir plena y definitivamente en materia de aplicación de leyes federales y de actos inconstitucionales derivados de las facultades de los demás poderes.

Por tanto, sólo el Judicial debe tener competencia par apreciar los actos de los demás poderes pues bajo las circunstancias actuales "el control que la administración ejerce sobre sus propios actos, con motivo de los diversos recursos administrativos que se comprenden en la ley vigente es insuficiente para la debida protección de los derechos e intereses de los ciudadanos."

Please Advertise In the El
Observador De Portland
(503) 288-0033
or Visit us On The Web at
<http://www.portlandobserver.net>
e-mail
PDXOBSERV@aol.com



Ayuda.



American
Red Cross

60,000 desastres al año se traducen en un momento de desesperación para una persona.

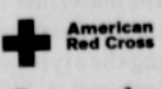
Si, me gustaría contribuir a la Cruz Roja.

\$25 \$50 \$75 \$100 Otra

Nombre _____
Dirección _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Per favor, haga su cheque pagadero a AMERICAN RED CROSS y envíe por correo su contribución a: P.O. Box 37743, Washington, D.C. 20013. O llame a 1-800-257-7575. Para información por medio del Internet: <http://www.redcross.org>

LLAME AL 1-800-257-7575 o comuníquese con la oficina de la Cruz Roja de su zona.

 La ayuda no puede esperar